

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

Tuxpan, Ver., a 26 de abril de 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 17, 24 primer y segundo párrafo, 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el siguiente:

DICTÁMEN

Que justifica la contratación de **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."**, en adelante **LOS TRABAJOS** bajo el procedimiento **Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E12-2018**, considerando que las empresas **Boskalis Marine Contracting and Offshore Services, S.A de C.V. en participación conjunta con Dragagem, S.A. de C.V. y Caba Servicios de Personal, S.A. de C.V.**, en adelante **LAS CONTRATISTAS**, son las personas morales para tal fin, siendo ésta la propuesta que resultó solvente obteniendo el mayor porcentaje de puntuación durante la evaluación por el mecanismo de puntos y porcentajes ya que reunió las características legales, técnicas y económicas que garantizarán la ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que al efecto se formalice.

I.- ANTECEDENTES:

La APITUXPAN cuenta con un Título de Concesión Integral para el uso, aprovechamiento y explotación del Recinto Portuario de Tuxpan; otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la Administración Integral del Puerto de Tuxpan, Veracruz., publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1994, así como sus anexos y modificaciones.

En la cláusula **DÉCIMOTERCERA, Conservación y mantenimiento**, se establece que: *la concesionaria deberá conservar los bienes concesionados por lo menos en el mismo estado en que se le entregan, por lo que será responsable de que se efectúen los trabajos de conservación, reparación y mantenimiento de las obras e instalaciones del recinto portuario; dichos trabajos se efectuarán conforme a lo que establezca el programa de mantenimiento y mejoras contenido en el programa operativo anual, el cual deberá darse a conocer a los usuarios en los primeros días de cada año. En su ejecución la Concesionaria procurará garantizar la continuidad en la prestación de servicios, mediante la designación provisional de áreas e instalaciones alternas a las afectadas o la coordinación entre los diferentes usuarios del puerto, entre otros...*

La temporada de huracanes y tormentas tropicales presentados los días 7,8 y 9 de septiembre de 2017 del huracán Katia y las avenidas extraordinarias que se presentaron en los meses de septiembre y octubre del año en curso ocasionados por las lluvias que se generaron en la cuenca del rio, provocando así un incremento notable de azolvamiento en todo el canal de navegación.

En ese sentido y con la finalidad de atender a las necesidades de azolve extraordinario y recuperar las dimensiones y profundidades de proyecto del canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga, y

Página 1 de 6

API-TUX-GOI-F-38
REV. 9

26/07/2013

a favor de las operaciones marítimas que benefician e incrementan el aprovechamiento y explotación de sus recursos, en los cuales se maneja múltiples servicios de carga y descarga de mercancías las cuales transitan por el puerto, la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.**, ha determinado y concluido la necesidad de realizar los trabajos de dragado de mantenimiento de un volumen aproximado de 850 mil metros cúbicos, acción que optimizará y facilitará el tráfico marítimo, evitando el riesgo de encallamiento, y así seguir garantizando la operación del puerto los 365 días del año, sin restricciones operativas que repercutan en el interés económico general.

II.-FUNDAMENTO LEGAL

Ante las circunstancias anteriormente manifestadas, en cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultan procedentes y que devienen en la obtención de mejores condiciones para la APITUX, se hace necesaria la contratación por **Licitación Pública Nacional** para realizar los trabajos arriba expuestos del inicio del presente documento en base a los siguientes considerandos:

1. Con fundamento en lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*
2. Artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en adelante (LOPSRM).- *La presente Ley es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen, las empresas de participación estatal mayoritaria.*
3. Artículo 17 de la (LOPSRM).- *En la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas que pretendan realizar los sujetos a que se refieren las fracciones I a VI del artículo 1 de esta Ley, deberán ajustarse a: I. Lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos; II. Los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales, y III. Los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación o, en su caso, al presupuesto destinado a las contrataciones que los fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales prevean para el ejercicio correspondiente.*
4. Primer y segundo párrafo del Artículo 24 de la (LOPSRM).- *La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y*



servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

5. Fracción I del Artículo 27 de la (LOPSRM).- Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: I. licitación pública .

Fracción I del Artículo 30 de la (LOPSRM).- El carácter de las licitaciones públicas, será: I.- Nacional, en la cual únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado estos, se haya realizado la reserva correspondiente.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y PERIODO DE EJECUCIÓN.

Los trabajos consisten en: dragado de mantenimiento, con un **volumen aproximado de 850 mil metros cúbicos (m3)** con la finalidad de atender las necesidades de azolve extraordinario y recuperar las dimensiones y profundidades de proyecto del canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga, depositando el material producto del dragado en mar adentro aproximadamente a 6.3 millas del morro de la escollera sur.

LOS TRABAJOS, se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el programa de obra que comprenden del **07 de mayo al 05 de julio de 2018**, es decir un plazo de 60 días naturales. **ANEXO 1**

IV.- INVESTIGACION DE MERCADO

La APITUX realizó la investigación de mercado de distintas fuentes para el soporte del procedimiento de contratación del proyecto **“DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.” ANEXO 2.**

V.- EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El monto correspondiente por llevar a cabo **LOS TRABAJOS** asciende a un importe de **\$ 48, 950,077.49 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, mismo que será cubierto conforme a lo estipulado en la propuesta de **LAS CONTRATISTAS. ANEXO 3**

VI.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PROPUESTO.

La contratación se llevó a cabo bajo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E12-2018** con fundamento en lo dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los




Estados Unidos Mexicanos; 1º, 17, 24 primer y segundo párrafo, 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con fecha 04 de abril de 2018 la APITUX publicó la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional N° LO-009J2X002-E12-2018** en el Diario Oficial de la Federación así como también en la página de COMPRANET para llevar a cabo el **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."**; llevándose a cabo el día 18 de abril del 2018 la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, como resultado de la revisión física de la documentación de las propuestas presentadas, cuyos importes son los que se relacionan a continuación:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
Mexicana de Dragados, S.A. de C.V.	\$ 81,788,824.86
Van Oord de México, S.A. de C.V.	\$ 52,669,636.66
Dragados del Golfo, S.A. de C.V.	\$ 122,340,737.39
Boskalis Marine Contracting and Offshore Services, S.A. de C.V., en participación conjunta con Dragamex, S.A. de C.V. y Caba Servicios de Personal, S.A. de C.V.	\$ 48,950,077.49

VII.- ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE LICITACION PÚBLICA NACIONAL.

La opción que ejerce se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia determinados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

- a) **ECONOMIA.-** LA APITUX propone contratar, considerando las mejores condiciones para la misma, a **LAS CONTRATISTAS** quien deberá llevar a cabo, **LOS TRABAJOS** que le han sido encomendados de acuerdo a las especificaciones en los documentos anexos antes referidos.
- b) **EFICACIA.-** En busca de lograr las mejores condiciones posibles para la obtención de los objetivos de la contratación; esta debe ser puntual, adecuada y pertinente a la ejecución de **LOS TRABAJOS**; de tal manera que se realicen de manera segura, con el objeto de brindar certeza y los resultados esperados.
- c) **EFICIENCIA.-** Llevar a cabo la contratación de **LAS CONTRATISTAS**, aplicando los procesos y procedimientos claros y expeditos que aseguren la obtención de los mejores resultados. Por lo anterior; cabe señalar que la presente contratación tiene como fin el cumplimiento y la obtención de resultados derivados de **LOS TRABAJOS**, los cuales reúnen las condiciones legales, técnicas y

económicas requeridas. De esta manera; se corrobora que los recursos se utilizan de forma correcta, y de esta forma se garantiza en forma satisfactoria el uso de la información que **LAS CONTRATISTAS**, que proporcionen a la APITUX.

- d) IMPARCIALIDAD.-** La adjudicación del contrato que se lleva a cabo de manera responsable e imparcial, considerando los elementos que permiten determinar, de manera objetiva, que la propuesta de **LAS CONTRATISTAS**, es la que ofrece las mejores condiciones para la APITUX.
- e) HONRADEZ.-** La APITUX emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, así como las políticas de la institución, control y la legislación y normatividad aplicable, vigente, en el que predomina el interés público; que justifica la contratación de **LAS CONTRATISTAS**.
- f) TRANSPARENCIA.-** Todos los documentos que anteceden para la realización de esta contratación o en los hechos declarados dentro del procedimiento son accesibles, claros, oportunos verificables y respetando por sobre todo, las normas que se consideran correctas y adecuadas para esta APITUX.

VIII.- CRITERIO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La evaluación de las proposiciones se realizó de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez analizada, revisada, y evaluada de manera detallada la documentación que integran cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes y mediante **ACTA DE FALLO** que para tal efecto se formalice, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., resolvió adjudicar a la empresa **Boskalis Marine Contracting and Offshore Services, S.A. de C.V., en participación conjunta con Dragamex, S.A. de C.V. y Caba Servicios de Personal, S.A. de C.V.**, propuesta que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan satisfactoriamente la ejecución de **LOS TRABAJOS** y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que para tal efecto se formalice. **ANEXO 4**



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

IX.- DICTAMEN

Para efectos del presente dictamen se adjunta el expediente íntegro del procedimiento de contratación, bajo premisa que puede contener información clasificada como reservada o confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

ELABORÓ

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y
CONTRATOS

REVISÓ

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN.

Vº. Bo.

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ANEXO 1

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "R. J. J.", located in the bottom right corner of the page.

API-TUX-G01F-38
REV. 9
26/07/2013



Cliente: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Concurso No: LO-009J2X002-E12-2018

Fecha: 18/04/2018

Obra: "DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."

DOCUMENTO PE 11
ART. 45 A.X
RLOPySRM

Lugar: Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Ejido
Ciudad: TUXPAN, Veracruz

Duración: 60 días naturales
Inicio obra: 07/05/2018
Fin obra: 05/07/2018

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Total
"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."								
	MOVILIZACIÓN INICIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO MOV PERIFÉRICO Y COMPLEMENTARIO PARA EL DRAGADO AL SITIO DE LA OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (3.03.02.015).		21/05/2018	11/06/2018	60.00% 0.600000 \$1,299,646.49	40.00% 0.400000 \$866,431.00		100.00% 1.000000 \$2,166,077.49
	DRAGADO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EXCEPTO M3 ROCA (TIPO "A", "B", "C" Y/O "D") SEGÚN CLASIFICACIÓN 3.03.02.015-D, DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INCLUYE EXTRACCIÓN DE REDES, LLANTAS, TRONCOS, MADERAS, METALES, PLÁSTICOS Y OBJETOS DIVERSOS, EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN Y NUEVA DÁRSENA DE CIABOGA DEL RÍO DE TUXPAN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.(Nº S.C.T.3.03.02.015).		22/05/2018	10/06/2018	50.00% 425,000.000000 \$23,392,000.00	50.00% 425,000.000000 \$23,392,000.00		100.00% 850,000.000000 \$46,784,000.00

[Handwritten signature]

<i>[Handwritten signature]</i>			
Monto esta hoja:	\$24,691,646.49	\$24,258,431.00	\$48,950,077.49
Acumulado:	\$24,691,646.49	\$24,258,431.00	\$48,950,077.49
DIRECTOR GENERAL MEXICO, EL CARIBE Y CENTRO AMERICA: ING. FRANCISCUS JOHANNES BUITENHUIS			

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	\$24,691,646.49	\$24,258,431.00	
ACUMULADO:	\$24,691,646.49	\$48,950,077.49	\$48,950,077.49
PORCENTAJE PERIODO:	50.44%	49.56%	
PORCENTAJE ACUMULADO:	50.44%	100.00%	100.00%

001100
[Handwritten signature]

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ANEXO 2

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Zut".

API-TUX-GOI-F-38
REV. 9
26/07/2013

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

Tuxpan, Ver., a 05 de marzo de 2018.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

1.- PROYECTO.

"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos consistirán en desazolvar el cauce del Rio Tuxpan, con el objeto de regularizar las dimensiones y profundidades de proyecto del canal de navegación principal y nueva dársena de ciaboga, depositando el material producto del dragado en mar adentro, aproximadamente a 6.5 millas del morro de la escollera Sur, mediante el dragado con equipo denominado Draga de succión con Tolva autopropulsada, con un volumen aproximado por dragar de **850 mil metros cúbicos (m3)**.

3.- FUNDAMENTO LEGAL PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Para toda Investigación de mercado, se consideró lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el Art. 2, fracción XVI., Art. 15, fracción VIII e incisos a, b, c, del Reglamento.

4. EXISTENCIA DE LOS TRABAJOS EN EL MERCADO.

4.1 COMPRANET

Por parte del área de Ingeniería de la API Tuxpan, se llevó a cabo la Investigación de mercado en el Sistema Compranet, para verificar la información similar a la requerida en el proyecto, desglosando los datos más relevantes y necesarios en la siguiente tabla:

UNIDAD COMPRADORA	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	RUBRO	LICITANTE	MONTO POR EVENTO
API-PUERTO MADERO-GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA (GOI) #009J3C002	IO-009J3C002-N06-2017	DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN PUERTO CHIAPAS	VAN ORD DE MEXICO, S.A DE C.V.	\$ 44,949,994.01
API-LÁZARO CÁRDENAS-ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS,	LO-009J3A002-E17-2016	DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH	DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	\$169,710,245.53



UNIDAD COMPRADORA	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	RUBRO	LICITANTE	MONTO POR EVENTO
S.A. DE C.V. 2 #009J3A002				
API-MANZANILLO- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA MANZANILLO, S.A. DE C.V. #009J3B002	LO-009J3B002-E36- 2016	DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE MANZANILLO.	MEXICANA DE DRAGADOS, S.A. DE C.V.	\$ 79,043,678.53
COSTO PROMEDIO				\$ 97,901,306.02

4.2 OTRAS FUENTES

Para ampliar el panorama de la oferta y comparar que existe en el mercado, se revisaron los datos históricos de los proveedores de la APITUX para poder analizar el costo de obra que se requiere:

No.	FUENTE	REFERENCIA	PROVEEDOR	MONTO X EVENTO	RUBRO
1	DATOS HISTORICOS APITUX	APITUX-GOIN- OP-020/17	DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 49,431,237.41	"DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO CICLO 2017-2018", (DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.) VOL. (488,000)
2	DATOS HISTORICOS APITUX	APITUX-GOIN- OP-042/16	DRAGAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 59,204,791.78	"DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO CICLO 2016-2017", (DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.) VOL. (600,000)
3	DATOS HISTORICOS APITUX	APITUX-GOIN- OP-008/14	VAN OORD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 47,229,916.03	"DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO, EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2014-2015" (DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.) VOL. (600,000)
COSTO PROMEDIO					\$ 51,955,315.07

5. TABLA COMPARATIVA

De la información recopilada se obtuvieron los siguientes resultados:

FUENTE	COSTO PROMEDIO POR EVENTO
COMPRANET	\$ 97,901,306.02
HISTÓRICOS APITUX	\$ 51,955,315.07
COSTO ESTIMADO APITUX PARA ESTE PROCESO VOL. 850,000	\$ 79'278,722.29
PROMEDIO	\$ 76,378,447.79

gms

gms

[Handwritten signatures]

La información obtenida es de gran utilidad porque nos da la idea de costo y ésta varía de acuerdo a los volúmenes de dragado obtenido de los levantamientos batimétricos.

Adicionalmente se realizó un sondeo acerca de la existencia de dragas en diferentes lugares del continente Americano y europeo:

NOMBRE	TIPO DRAGA	UBICACIÓN	CAPACIDAD M3	EMPRESA
BEACHWAY	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Curazao, Venezuela	7350	Dragamex
JAN BLANKEN	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Rio de janeiro, Brasil	2850	Van Oord
ASTROLABE	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Colombia	3700	Jan de nul group
WILLEM VAN ORANJE	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Veracruz, México	12000	Dragamex
GEPOTES 15	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Rotterdam, Países Bajos	9962	Van Oord
SHOREWAY	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Lagos, Nigeria	5,600	Dragamex
ALBATROS	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Timaro, Nueva Zelanda	1860	Dragosa
PRINS DER NEDERLANDEN	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Cádiz, España	15,961	Dragamex
LELYSTAD	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Balboa, Panamá	10329	Van Oord
CRESTWAY	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Dqm, Omán	5600	Dragamex
HAM 318	Draga de tolva autopropulsada de Succión en Marcha	Malasia	37293	Van Oord

6. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Investigación de Mercado de distintas fuentes para la elaboración del proyecto **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, se obtienen las siguientes conclusiones:

De los procedimientos encontrados en Compranet, las propuestas son muy similares pero con características distintas debido a los volúmenes que se consideran a extraer durante el proceso del dragado.

Con la información encontrada en los históricos, los costos son similares y varían según los volúmenes de dragado a extraer; de la misma manera se verificó que existen diferentes dragas con diversas características para la realización de los trabajos.

Con toda esta información y comparativa podemos establecer que para la ejecución del proyecto existen empresas a nivel nacional que pueden desarrollar los trabajos que requiere el proyecto.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PUERTO DE SAN VICENTE MARTÍN MARRASQUÍN



Inicio

Iniciar sesión o crear una cuenta

Expediente 1025496 DRAGADO DE MANTENIMIENTO

Detalles del Expediente

1025496

Detalles del Expediente

Código del Expediente

1025496

Referencia del Expediente

1025496

Categoría del Expediente

1025496

Detalles del Anuncio

Descripción del Anuncio

DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE MARTÍN MARRASQUÍN

Tipo de Contratación

1025496

Fecha de publicación del anuncio de contratación (Tuxpan - Adjudicación (Proyecto de Contratación))

2015/07/20 10:00

Plazo de participación en compra de anuncio

2015/07/20 10:00

Dirección del Contrato

1025496

Descripción del Expediente

DRAGADO DE MANTENIMIENTO

Tipo de Expediente

1025496

Notas

1025496

Entidad Federativa

1025496

Fecha de última publicación del Anuncio

2015/07/20 10:00

Fecha de inicio del contrato

1025496

Fecha estimada de conclusión del contrato

1025496



Inicio

Iniciar sesión o crear una cuenta

Expediente 1127485 DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE LAZARO CÁRDENAS MICH

Detalles del Expediente

1127485

Detalles del Expediente

Código del Expediente

1127485

Referencia del Expediente

1127485

Categoría del Expediente

1127485

Detalles del Anuncio

Descripción del Anuncio

DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE LAZARO CÁRDENAS MICH

Tipo de Contratación

1127485

Fecha de publicación del anuncio de contratación (Tuxpan - Adjudicación (Proyecto de Contratación))

2015/07/20 10:00

Plazo de participación en compra de anuncio

2015/07/20 10:00

Dirección del Contrato

1127485

Descripción del Expediente

DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE LAZARO CÁRDENAS MICH

Tipo de Expediente

1127485

Notas

1127485

Entidad Federativa

1127485

Fecha de última publicación del Anuncio

2015/07/20 10:00

Fecha de inicio del contrato

1127485

Fecha estimada de conclusión del contrato

1127485

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COMUNIDAD MUNICIPAL DE TUXPAN
MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ

Seguro | https://compranet.fundepublica.gob.mx/ | 16/06/2019 10:56:00 AM | Expediente 1106/01

CompraNet

Expediente 1106/01 - Diseño de Construcción y Diseño de Mantenimiento en el Pueblo de Manzanillo

Subgerente de Ingeniería y Ecología

Detalles del Expediente

Identificación del Expediente: 1106/01

Fecha de publicación del expediente: 2019/06/13

Referencia del Expediente: 501/2019/01/13

Categorías del Expediente: 02 - Obras de Infraestructura y Mantenimiento

Detalles del Anuncio

Descripción del Anuncio: Proyecto de construcción y diseño de mantenimiento en el pueblo de Manzanillo

Tipo de Construcción: 02 - Obras de Infraestructura y Mantenimiento

Fecha de publicación del anuncio (conexión a internet - Adjudicación y Proyecto de Construcción): 2019/06/13/13:00

Plazo de participación y recepción de ofertas: 01/06/2019 - 11/06/2019

Detalles del Contrato

Descripción del Contrato: 02 - Obras de Infraestructura y Mantenimiento

Tipo de Contrato: 02 - Obras de Infraestructura y Mantenimiento

Fecha de la última publicación del Anuncio: 2019/06/13/13:00

Fecha de inicio del contrato: 01/06/2019

Fecha esperada de conclusión del contrato: 30/06/2019

Notas

Nota Adicional No. 01/2019

Estado del Expediente: 02 - Obras de Infraestructura y Mantenimiento

Fecha de inicio del contrato: 01/06/2019

Fecha esperada de conclusión del contrato: 30/06/2019

ELABORÓ

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y
CONTRATOS.

REVISÓ

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN.

Vo. Bo.

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

PRESUPUESTO DE OBRA

FECHA: MARZO 2018

Obra: "DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."

CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
025-N-06	Movilización inicial de maquinaria y equipo periférico y complementario para el dragado al sitio de la obra, por unidad de obra terminada (3.03.02.015).	MOV	1.00	\$8,303,723.00	\$ 8,303,723.00
025-N.02a.-	Dragado de cualquier tipo de material excepto roca (tipo "A", "B", "C" y/o "D") según clasificación 3.03.02.015-D, de las normas de construcción e instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluye extracción de redes, llantas, troncos, maderas, metales, plásticos y objetos diversos, en el canal de navegación y nueva dársena de ciaboga del río de Tuxpan, por unidad de obra terminada.(Nº S.C.T.3.03.02.015).	M3	850,000.00	\$83.50	\$ 70,975,000.00
					\$ 79,278,723.00

PARA LA OBTENCION DEL PRECIO UNITARIO SE TOMO COMO BASE UNA DRAGA DE SUPCION EN MARCHA CON CAPACIDAD DE TOLVO 7,350 M3.

ELABORO

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
 CONSTRUCCION

CONFORME

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
 GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

REVISO

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
 SUGERENTE DE INGENIERIA Y ECOLOGIA

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ANEXO 3

A blue ink handwritten signature.

API-TUX-GOI-F-38
REV. 9
26/07/2013



Cliente: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Concurso No. LO-009J2X002-E12-2018

Obra: "DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Fecha: 18/04/2018

Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 07/05/2018

Fin Obra: 05/07/2018

Lugar: Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Ejido, TUXPAN, Veracruz

DOCUMENTO PE 10
ART 45 A.IX RLOPySRM

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
A	"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER."					
025-N-06	MOVILIZACIÓN INICIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO PERIFÉRICO Y COMPLEMENTARIO PARA EL DRAGADO AL SITIO DE LA OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (3.03.02.015).	MOV	1.0000	\$2,166,077.49	(* DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N. *)	\$2,166,077.49
025-N.02a	DRAGADO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EXCEPTO ROCA (TIPO "A", "B", "C" Y/O "D") SEGÚN CLASIFICACIÓN 3.03.02.015-D, DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INCLUYE EXTRACCIÓN DE REDES, LLANTAS, TRONCOS, MADERAS, METALES, PLÁSTICOS Y OBJETOS DIVERSOS, EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN Y NUEVA DÁRSENA DE CIABOGA DEL RÍO DE TUXPAN. POR UNIDAD DE OBRA	M3	850,000.0000	\$55.04	(* CINCUENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. *)	\$46,784,000.00

DIRECTOR GENERAL MEXICO, EL CARIBE Y CENTRO AMERICA: ING. FRANCISCUS JOHANNES

Acumulado anterior:

Monto esta hoja: \$48,950,077.49

Acumulado: \$48,950,077.49

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N. *)

\$48,950,077.49

\$7,832,012.40

\$56,782,089.89

86010038

[Handwritten signatures and initials in blue ink]